Panamá retoma trámite para visa a cubanos de manera presencial

Image not found or type unknown

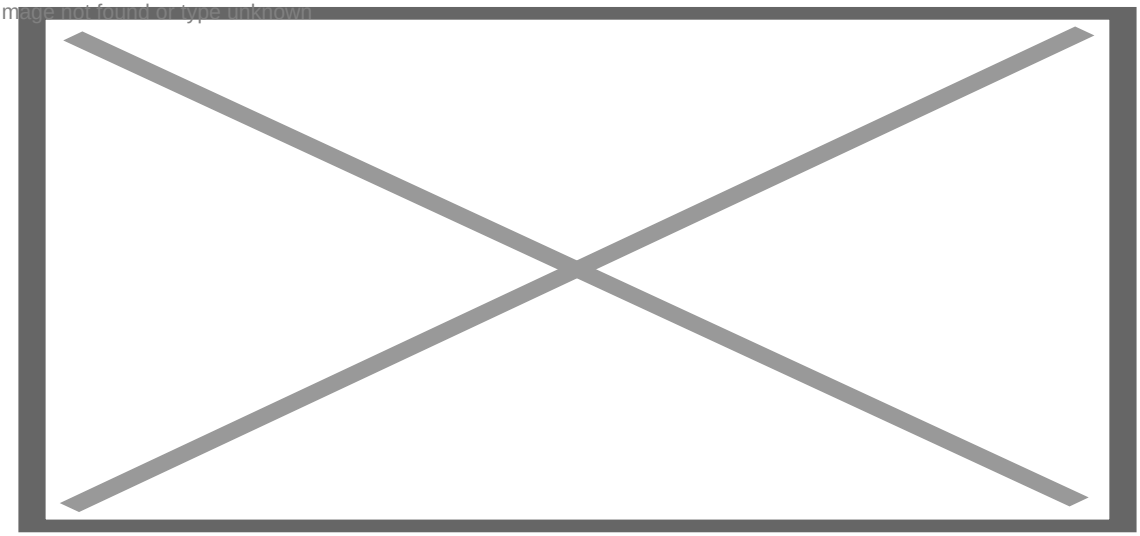

Imagen: Archivo.

Ciudad de Panamá, 15 jul (RHC) Las autoridades panameñas informaron hoy que las solicitudes para visas estampadas en calidad de turista para ciudadanos cubanos se hará mediante un apoderado legal de manera presencial en sus oficinas en esta capital.

De acuerdo con un comunicado del Servicio Nacional de Migración (SNM), esta medida alternativa estará vigente mientras dure el proceso de revisión de la página web de la entidad de seguridad, en la que el trámite de las citas correspondientes se podía hacer en línea.

Según el SNM, para esa gestión, las personas interesadas deberán mostrar en la ventanilla de correspondencia-solo mediante apoderado legal- el documento conferido por el solicitante a un abogado idóneo, debidamente certificado.

Además indica que en en el poder o en la autorización, debe mencionarse expresamente las razones por las que se está solicitando la visa estampada.

Otros documentos que se solicitan son copia simple de las generales del pasaporte y de la cédula e idoneidad, además de indicar un correo a donde le remitirán la respuesta en cada caso.

El pasado 3 de julio, debido a vulnerabilidades en el sistema, el SNM suspendió temporalmente los trámites en línea para el otorgamiento de visa estampada a extranjeros de nacionalidad cubana.

El comunicado oficial entonces precisaba que la medida se extendería este mes de julio por lo que se deshabilitaba temporalmente el proceso para solicitar citas y obtener la visa estampada para extranjeros de nacionalidad cubana.

El nuevo director del SNM, Roger Mojica, aseguró en esa fecha que la institución está comprometida con la transparencia en estos trámites y subrayó la importancia de cumplir con las leyes migratorias del país, respetando siempre los derechos humanos.

La entidad enfatizó en su momento que, una vez resuelta la situación técnica, los solicitantes podrán reanudar el proceso para adquirir la visa estampada cubana en la sede principal del SNM, en la capital panameña.

Esta medida busca garantizar un proceso migratorio seguro y conforme a las normativas vigentes, asegurando que todas las solicitudes se gestionen de manera adecuada una vez se restablezca el sistema, puntualizaba el documento. (**Fuente**: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/360129-panama-retoma-tramite-para-visa-a-cubanos-de-manera-presencial

Radio Habana Cuba